

INFORME DE COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de la
Compañía RADORA S.A.**

1.- He revisado el estado de situación de la Compañía RADORA S.A. al 31 de Diciembre de 2001 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- Mi examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye tambien la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.

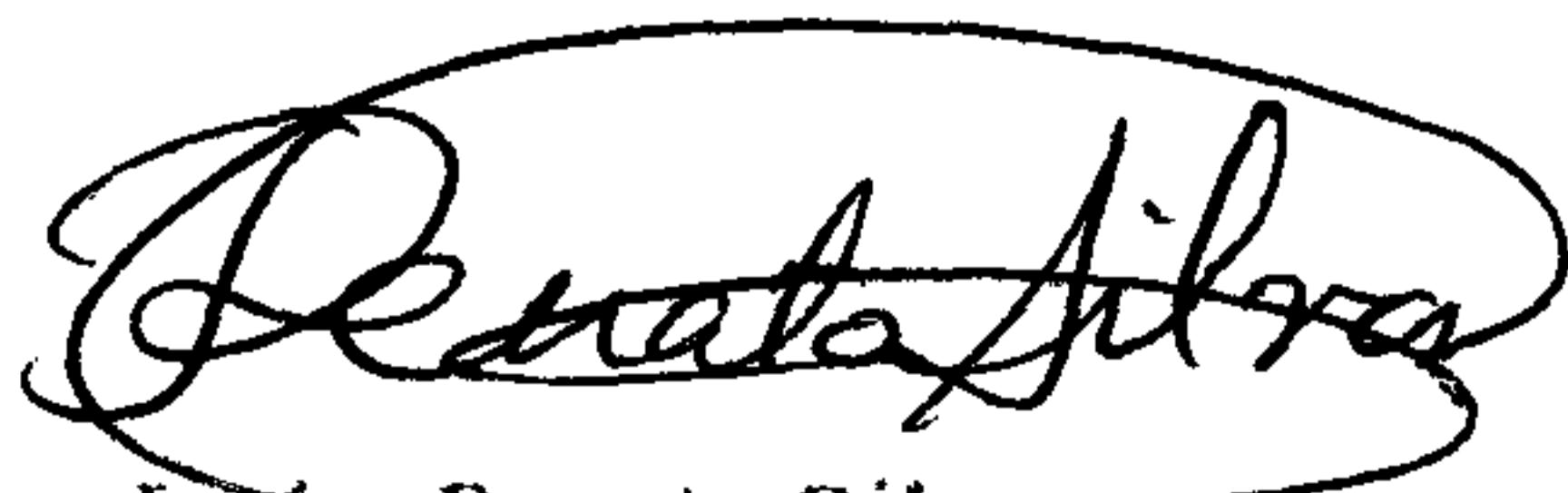
3.- La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañía.

4.- En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía Radora S.A., al 31 de Diciembre de 2001 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado a esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Igualmente la compañía a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

5.- Además informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la CIA. Radora S.A. son adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Cía. vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Cía. a esta fecha, esta ajustado a las normas de una buena administración.



Lcdo. Renato Silva
Comisario

Guayaquil, Junio 8 de 2002

